

Distrito Metropolitano de Quito, 30 de enero del 2017

Señora
TATIANA MARCELA RIVERA PORRAS
Presente.-

De mis consideraciones:

Es grato informarle que La Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía MULTIPRUEBAS S.A., en sesión efectuada el día 30 de enero del 2017, resolvió elegirle a usted como PRESIDENTE de la compañía, por el período estatutario de DOS AÑOS, por lo tanto ejercerá las facultades y atribuciones que le confieren los Estatutos Sociales.

El Representante Legal de la Compañía es el Gerente General, en su ausencia lo reemplazará el Presidente de conformidad con lo establecido en el Artículo Trigésimo Quinto, literal F, del Estatuto Social.

La compañía MULTIPRUEBAS S.A., se constituyó, mediante Escritura Pública otorgada el 22 de junio del 2012, ante el señor Notario VIGÉSIMO OCTAVO, del cantón Quito de la provincia de Pichincha, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín; aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.003277, del 29 de junio del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 12 de julio del 2012, bajo el número 2214, Tomo 143.

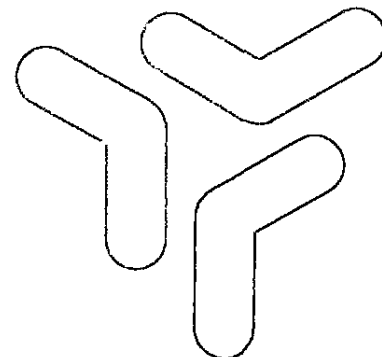
Usted, se servirá hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,
Por la Compañía,


VICENTE MARCELO RIVERA JIMÉNEZ
C.I. 1703384634

Yo, TATIANA MARCELA RIVERA PORRAS, acepto el cargo de Presidenta de la Compañía MULTIPRUEBAS S.A., Distrito Metropolitano de Quito, 30 de enero del 2017.


TATIANA MARCELA RIVERA PORRAS
C. I. 171300101-2
PRESIDENTA



TRÁMITE NÚMERO: 8949



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	6835
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2124
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MULTIPRUEBAS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	RIVERA PORRAS TATIANA MARCELA
IDENTIFICACIÓN:	1713001012
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2214 DEL 12/07/2012.- NOT. 28 DEL 22/06/2012 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 & GASPAR DE VILARDEL

